

Se necesita la ampliación

DCA.GOB.GT
04-09-2024

Si la CC llegara a frenar el decreto aprobado, se complicaría el presupuesto de 2025

El proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del Estado para 2025, presentado el pasado lunes 2 al Congreso, podría tener un escenario complejo si finalmente la Corte de Constitucionalidad (CC) interfiere en la ampliación presupuestaria ya aprobada por el Legislativo. Al menos ese es el criterio de Erick Coyoy, analista de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies).

Advierte que hay un escenario complejo porque si la corte frena la ejecución de esos recursos (14.1 millones de quetzales) que ya están en las arcas públicas, producto de la recaudación tributaria, el Gobierno tendría que usarlos como saldo de caja hasta en 2025.

“Es un caso inédito en el país; es como que guardemos dinero en nuestros bolsillos y no tenemos qué comer, pero tampoco podemos comprar alimentos”, ejemplificó Coyoy. “Sería lamentable”, expresó.

Por ahora y aunque siguen el trámite algunos pedidos de inconstitucionalidad presentados contra este decreto de la extensión del gasto 2024, el máximo tribunal no ha resuelto y, por consiguiente, la norma sigue su curso normal.

Según el profesional, el escenario sobre el cual el Ministerio de Finanzas Públicas ha planteado la estimación incluye ese agregado de fondos aprobado por el Legislativo, pero que aún es incierta su utilización porque no ha sido publicado en el diario oficial. “El presupuesto tiene una serie de riesgos derivado de la situación política en el Congreso”, externó.